



**Acta de la VI Sesión Ordinaria  
18 de junio de 2010**

En la ciudad de Santa Rosa, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las diez horas, diez minutos, da inicio la sexta sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, Lic. Sergio Maluendres. Se encuentra presente la Vicedecana, Mgr. Liliana Campagno.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaustro de Profesores: BATTISTÓN, Dora Delia, NOSEI, María Cristina, CANTERA, Carmen Susana, ALESSO, Marta Elena, BRAUN, Estela Nélide y MEDUS, Norma Beatriz. Por el Claustro de Docentes – Subclaustro de Docentes Auxiliares: SIDERAC, Silvia Elizabet. Por el Claustro de Graduados: LAGUARDA, Paula Inés y DOSIO, Laura Fernanda. Por el Claustro de Estudiantes: RÍOS, Laura Malvina Soledad, MEDERO, Luz Marina, GIMÉNEZ, Claudia Roberta y CASALES, Melina Belén. Por el Sector No Docente: SERRADELL, María del Carmen.

Registan ausencia con aviso los consejeros: COSSIO, Beatriz Elena, DI LISCIA, María Silvia, ELIZALDE, Marisa Eugenia, GRÉGOIRE, Gabriel Eduardo y DURÁN, María Belén.

**A. CONSIDERACIÓN DE ACTAS**

• **V SESIÓN ORDINARIA DE 2010**

CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con dos (2) abstenciones.

**B. INFORMES Y CONSIDERACIONES DE PRESIDENCIA**

En primer lugar, Presidencia brinda información sobre los becarios AVG de la Facultad de Ciencias Humanas, tal como se había comprometido en la sesión anterior. Comenta que a la convocatoria del año 2005 corresponden las becas de María Eugenia Comerci, del Departamento de Geografía, y de María Carolina Domínguez, Cecilia Gaiser, María Virginia González y Silvia Spinelli, del Departamento de Letras. Agrega que ese año hubo becas cofinanciadas con el CONICET, que correspondieron a María Pía Bruno, del Departamento de Letras, y Lorena Plesnicar, del Departamento de Ciencias de la Educación; y que, en la actualidad, se encuentran finalizadas. Expresa asimismo que las becarias Comerci, Domínguez, González, Spinelli y Plesnicar obtuvieron Beca de posgrado Tipo II a partir del año 2010 por 24 meses. En el año 2007 se adjudicó una sola beca AVG, correspondiente a Mariano Oliveto, del Departamento de Letras, y en el 2008 a Yanina Melina Merlo, del Departamento de Letras, de quien, a la fecha, no se ha recibido la documentación de alta.

ALESSO: informa que Merlo no terminó la tesis de licenciatura, por lo que, en realidad, no se concretó su beca.

PRESIDENCIA: agradece la información brindada por la consejera Alesso, ya que en la Secretaría de Investigación y Posgrado no consta ese dato. En relación con la convocatoria 2008, las becarias son Rocío Sánchez y Mariana Anecchini, del Departamento de Historia. Recuerda lo manifestado en la sesión anterior, de que estos dos fueron los primeros casos de becarias que no poseían cargos docentes en la Facultad. Informa que realizó la consulta a Asesoría Legal y Técnica, tal lo solicitado por el Consejo Directivo, desde donde han anticipado de manera verbal que son designaciones que van por fuera de los Reglamentos para la selección de antecedentes de docentes interinos y de concursos; y que la designación la puede realizar el Decano. Para la convocatoria 2010, que estaría definida el año próximo, se elevaron las presentaciones de Eugenio Conchez Silva, de Letras; Juan Cruz López Rasch, de Historia; Sabrina Martino Ermantraut, de Ciencias de la Educación; Rosario Pascual Battista, de Letras; y Florencia Prina, de Historia.

CANTERA: comenta sobre la necesidad de establecer las áreas de vacancia en relación a las cátedras, y pregunta si existe intención política de avanzar en este sentido.



PRESIDENCIA: acuerda con lo planteado por la consejera. Expresa que la intención es poner a consideración del Consejo Directivo, previa consulta con los Departamentos, un documento base que defina la política institucional en relación con las becas en general y que incluiría las áreas de vacancia interna. Considera que se deberían atender dos cuestiones centrales: por un lado la cantidad de presentaciones de cada Departamento, y por otro las que se realizan al interior de los mismos. Señala que en la actualidad hay claramente un desequilibrio entre los Departamentos, en la medida en que el de Letras es el que se ubica en primer lugar, luego Historia y Ciencias de la Educación, teniendo en cuenta las presentaciones 2010, Geografía con una becaria, y cero por parte de los Departamentos de Lenguas Extranjeras y Formación Docente. En tal sentido, y en función de los términos del Convenio firmado, el Departamento de Letras contará en breve con seis o siete dedicaciones docentes exclusivas, lo cual obviamente genera un desequilibrio interno. Rescata que esta situación no es responsabilidad del Departamento de Letras, ni de los docentes ni de los becarios; pero considera que desde la institución se debe alentar que las áreas de vacancia interna participen de la convocatoria, en el marco de criterios que tiendan a generar cierto equilibrio en las presentaciones. Finalmente, rescata la cantidad de presentaciones realizadas, y que las mismas se desarrollaron de manera espontánea, ya que no hubo dirección institucional de la facultad o de la universidad.

En otro orden de temas, Presidencia señala que en el transcurso de la próxima semana, y a solicitud del Rector Sergio Baudino, lo acompañará a su primera reunión de la Comisión de Asuntos Académicos del CIN. Asimismo mantendrán una reunión con el Secretario de Políticas Universitarias.

Dada su ausencia, Presidencia informa que de la sesión de Consejo Superior participará la Vicedecana, Mgr. Campagno. Comunica que en la misma, entre otros temas, se tratará un despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en relación con la incorporación del 50% de la planilla B del presupuesto de las Facultades y el Rectorado, lo cual va a permitir una mayor agilidad de tipo financiera.

En relación con la situación financiera-presupuestaria de la Facultad, Presidencia brinda un informe con datos acercados por el Secretario Administrativo, Contador Antonio Felice. En ese sentido, explica que el presupuesto consta de una planilla llamada A, que es lo aprobado por el Congreso Nacional para el sistema universitario. Asimismo, y por tercer año consecutivo, la ley de presupuesto ha incluido una planilla B, que debe considerarse como un refuerzo presupuestario anticipado y que, en el caso de la UNLPam, asciende a más de un millón y medio de pesos. Pero este monto está sujeto a una decisión administrativa específica del Jefe de Gabinete que, en los años anteriores, fue tomada durante el transcurso del último trimestre del año. En este sentido, lo que está haciendo el Consejo Superior es adelantar, a cada dependencia, el 50% del Programa 10. Educación sin discriminar. Presidencia señala que, cuando la Facultad tenga incorporada la totalidad de dicho crédito, su presupuesto de funcionamiento ascenderá a \$ 909.000, lo que constituye el presupuesto más alto de todas las unidades académicas de la UNLPam. Explica que esto obedece a su complejidad en tanto posee 15 carreras, dos sedes y el Colegio; lo que no implica que sea suficiente. En un análisis pormenorizado del presupuesto de la Facultad, Presidencia señala que el rubro que más gastos registra es el inciso tres, correspondiente a servicios no personales. Explica que el monto del mismo asciende a \$ 576.000 y que incluye el pago de electricidad, teléfono, gas, tasas municipales y servicio de limpieza, entre otros. En la actualidad se observa que más del 50% se encuentra ejecutado, sin haber transcurrido el 50% del año. Manifiesta asimismo que dentro de este inciso el rubro más importante corresponde al pago de viáticos a docentes viajeros. Señala que el promedio de gastos en este aspecto asciende a \$ 20.000 mensuales, lo que totaliza \$ 220.000 anuales aproximadamente y que implica que alrededor del 25% del presupuesto de la Facultad de todo lo que no es sueldo, se proyecta para los docentes viajeros. Explica que se ha sorprendido por la magnitud de la cifra, porque si esto continúa incrementándose no habría presupuesto que resista estos montos de gastos. En resumen, señala que se observa un importante nivel de ejecución del inciso tres, condicionado por los montos de los docentes viajeros, no obstante lo cual, y de no mediar inconvenientes, la Facultad se encuentra en condiciones de concluir el ejercicio sin grandes dificultades.



A continuación Presidencia informa que, en base al financiamiento del PROHUM, se está avanzando en la construcción del aula multimedial; a lo cual se va a agregar el Laboratorio de Idiomas, que se está trabajando en conjunto con el Departamento de Lenguas Extranjeras y la Dirección de Tecnología de la Facultad.

En relación con información específica del Sector No Docente informa que, más allá del reencasillamiento, se ha acordado a partir del 1 de junio un aumento del 10%, y otro 10% acumulativo en una segunda etapa a partir del mes de agosto, lo que totaliza un 21% aproximadamente.

Finalmente informa que la Secretaría Académica de la Facultad ha iniciado un relevamiento con relación a la situación laboral de los estudiantes. Explica que el mismo surge en respuesta a una inquietud del Centro de Estudiantes de la Sede Santa Rosa y tiene como objetivo conocer la realidad laboral a efectos de organizar horarios de cursadas más flexibles. El instrumento elegido, a propuesta de la cátedra Geografía de la Población, es una encuesta, y se cuenta para la distribución de la misma con la colaboración del Centro de Estudiantes de la Sede Santa Rosa.

GIMÉNEZ: pregunta si ya se realizó el relevamiento en relación con el agrupamiento de horarios.

PRESIDENCIA: da lectura a los principales aspectos de la encuesta. Señala que en estos días le ha llegado la manifestación por parte de los representantes estudiantiles de que “*todos los estudiantes trabajan*”. En tal sentido señala que el objetivo es tener un panorama claro sobre la situación y poder pensar otras alternativas y propuestas en el sentido de los horarios y los espacios, en caso de que la demanda así lo sustente.

MEDUS: recuerda que en sus inicios, los horarios de las clases de la Facultad de Ciencias Humanas eran en su mayoría entre las 19.00 y las 23.30 horas, dado que en su mayoría los estudiantes trabajaban y estudiaban.

### C. CONSIDERACIÓN DEL BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

PRESIDENCIA: informa que los consejeros y consejeras disponen en sus mesas de una addenda del Orden del Día, en la que se consigna la continuación del punto varios con los temas ingresados desde el momento en que se envió el Orden del Día.

MEDUS: propone el tratamiento sobre tablas de los cinco temas de la continuación del punto Varios, a saber:

3. Proyecto de Secretaría Académica sobre aprobación del programa de la asignatura Geografía de Argentina.
4. Proyecto de Decanato sobre prórroga de los mandatos de los consejeros departamentales representantes del claustro de estudiantes.
5. Proyecto de Secretaría de Investigación y Posgrado sobre aprobación del seminario “*Diseño de la Programación de Cursos*” que, a cargo de la Mgr. Liliana Campagno y con la colaboración de la docente tutora Laura Azcona, y en el marco de la carrera Especialización en Docencia en Educación Superior, se realizará durante el mes de julio de 2010.
6. Solicitud de la estudiante Melina Merlo sobre prórroga para la presentación de su tesis de licenciatura en Letras “*Semantismo de la reclusión*”.
7. Solicitud de la Prof. Graciela Nélide Salto sobre autorización para viajar a la ciudad de Nitéroli, Brasil, entre el 2 y el 6 de agosto de 2010.

En relación con el punto 3, sobre programa de la asignatura a cargo del Prof. Socolovsky, propone que sea incluido al momento de tratar el despacho número 3 sobre aprobación de programas.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

\*\*\*\*\*

### D. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**CEI. 1** **SOBRE:** Designar a la Prof. Cecilia Marta Testa en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Taller de Práctica Profesional: Residencia,



del Departamento de Ciencias de la Educación, desde el 18 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2010, o mientras mantenga licencia la Prof. Zucchini.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Braun

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 2** **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la transferencia de la regularidad de los Profesores y Docentes Auxiliares concursados, en la categoría y dedicación que poseen, a las asignaturas equivalentes correspondientes a los Planes de Estudio y carreras vigentes.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Alesso

ALESSO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 3** **SOBRE:** Aprobar programas de estudios de diversas asignaturas de la Facultad de Ciencias Humanas.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Medus

MEDUS: pregunta si el programa del Prof. Socolovsky, incorporado al inicio de la sesión, se encuentra en condiciones reglamentarias de ser aprobado.

PRESIDENCIA: convoca a la Secretaria Académica a efectos de atender la consulta de la consejera.

COSSIO: señala que la demora en la presentación del programa obedeció a problemas con los contenidos mínimos, pero que al momento se encuentran salvados.

MEDUS: mociona aprobación del despacho. Se aprueba por unanimidad.

(Se retira momentáneamente de la sesión la Vicedecana Campagno)

**CEI. 4** **SOBRE:** Aprobar el dictado del curso de perfeccionamiento y de posgrado “*La enseñanza desde una perspectiva compleja. Aportes para la discusión, el análisis y el diseño de propuestas didácticas*” que, en el marco del Ciclo de Perfeccionamiento Docente: “*La complejidad de la enseñanza en los procesos de Formación Docente*” y a cargo de la Mgr. Liliana Campagno y con la colaboración de la Prof. Silvia Ferrero, se realizará durante el mes de agosto de 2010 en la Sede General Pico de la Facultad de Ciencias Humanas.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Braun

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Reingresa a la sesión la Vicedecana Campagno)

**CEI. 5** **SOBRE:** Aprobar la Jornada “*Discapacidad y Comunicación*” que, organizada por el Foro de Periodismo y Comunicación (FOPyC) y las Direcciones de Discapacidad y Prensa del Gobierno de la Provincia de La Pampa, se desarrollará en la Sede Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas el día 3 de julio de 2010.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Dosio

DOSIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: comenta sobre una iniciativa de las Lic. D’Atri y Sastre en relación con que el FOPyC realice, en conjunto con la Secretaría de Medios y la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de La Pampa, un mapa de los medios presentes en la provincia, de los graduados de la carrera de periodismo que trabajan en los medios y los que no; así como un sondeo acerca del interés abrir de nuevo la carrera.

**CEI. 6** **SOBRE:** Incorporar a los Prof. Pablo Zanin, de la Facultad de Ciencias Humanas, y Claudio Luis Ponzio, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, al proyecto “*La formación de profesores en la universidad pública: su compromiso en la construcción de `narradores utópicos`*”. **Dar de baja** a la Prof. Miriam Germani del mismo.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Braun

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 7** **SOBRE:** Incorporar a la Prof. María Jorgelina Robein y a la estudiante Yésica Rosalinda Oberst, en calidad de Asistentes de Investigación, y a la Prof. Regina Alfonso, en calidad de Investigadora, al proyecto “*Estudio comparativo de los patrones de lexicalización de los verbos de movimiento en español, inglés y chino en primera lengua. Fase I*”. **Incorporar** a la Prof. Analía Nieto González al mencionado proyecto, en calidad de becaria de la





convocatoria 2010 del Subprograma Becas de Doctorado y Maestría de la UNLPam. **Dar de baja** a las Prof. Mariela Lafi y Marcela Aquino.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Braun

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 8** **SOBRE:** Autorizar a la Dra. Graciela Salto, Codirectora del proyecto “*La construcción discursiva del conocimiento sobre la juventud y su educación en documentos de redes y organismos relacionados con América Latina (1980-2000)*”, a prorrogar la fecha de finalización del mismo hasta el 30 de mayo de 2011.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Alesso

ALESSO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 9** **SOBRE:** Convocar el llamado a selección de antecedentes para cubrir el cargo de Director del Instituto de Lingüística. **Establecer** como fecha para el llamado a selección de antecedentes el período comprendido entre el 22 y el 28 de junio de 2010, y el período de presentación de antecedentes entre los días 29 de junio y .. de .. del corriente año.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Siderac

SIDERAC: propone que los plazos para el llamado y la presentación de los antecedentes sean con posterioridad al receso académico del mes de julio. En tal sentido mociona como fecha para el llamado a selección de antecedentes el período comprendido entre el 26 y el 30 de julio de 2010, y el período de presentación de antecedentes entre los días 02 y 13 del mes de agosto. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 10** **SOBRE:** Prestar aprobación a las designaciones de estudiantes adscriptos ad-honorem a cátedras de los Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Serradell

SERRADELL: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con una (1) abstención de la consejera Giménez por ser parte involucrada en el proyecto.

**CEI. 11** **SOBRE:** Aceptar el informe anual de los profesores y estudiantes adscriptos ad-honorem a cátedras de la Facultad de Ciencias Humanas. **Prestar aprobación** a la continuación de la adscripción de los estudiantes que así lo solicitan.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Serradell

SERRADELL: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEUBE. 12** **SOBRE:** Aprobar la actividad de extensión “*La Literatura en el Bicentenario*” que, bajo la coordinación del Dr. José Javier Maristany y organizada por el Servicio para la Escritura y la Lectura en la Universidad, el Departamento de Letras y el Instituto de Estudios Semióticos del Discurso, se desarrollará durante el mes de junio de 2010.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Giménez

GIMÉNEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se retira momentáneamente de la sesión la consejera Cantera)

**CEUBE. 13** **SOBRE:** Aprobar la actividad de extensión “*Ciclo de conferencias: Representaciones y celebraciones del Bicentenario*” que, bajo la responsabilidad de los Prof. Carmen Cantera, Silvia Vermeulen y Lisandro Hormaeche, se realizará durante los meses de junio a septiembre de 2010 en la ciudad de General Pico.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Laguarda

LAGUARDA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CLR. 14** **SOBRE:** Prorrogar al Mgr. Enrique Alejandro Basabe las licencias en los cargos en que revista en las distintas asignaturas de la Facultad de Ciencias Humanas.

**MIEMBRO INFORMANTE:** Serradell

SERRADELL: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CLR. 15** **SOBRE:** Aprobar el viaje de la Prof. Alejandra Érica Montaña a la ciudad de Florianópolis, Brasil, a efectos de asistir al Congreso “*Fazendo Gênero 9, Dasporas, Diversidades y Deslocamento*” desde el 19 al 31 de agosto de 2010.



**MIEMBRO INFORMANTE:** Serradell

SERRADELL: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

\*\*\*\*\*

**E. VARIOS**

1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 256-FCH-10 S/ Prorrogar a la Prof. Laura Adriana Sánchez la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos, según se encuadra en el Capítulo III, Artículo 5°, Apartado 2, Inciso a) del Régimen Básico de Licencias para el Personal Docente de la UNLPam, en los cargos de Ayudante de 1°, regular, con dedicación simple en la asignatura Problemas del Conocimiento Histórico; Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Práctica Educativa II: Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza de la Historia, ambas del Departamento de Historia; Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Ciencias Sociales y su Didáctica, de los Departamentos de Educación Primaria y Educación Inicial y Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple en la asignatura Pedagogía del Departamento de Formación Docente, desde el 19 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2010 o mientras mantenga el cargo de Secretaria del Consejo Superior y Relaciones Institucionales. **Prorrogar** a la Prof. Sánchez la designación en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple en la asignatura Práctica Educativa II: Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza de la Historia, del Departamento de Historia, desde el 19 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2010 o mientras mantenga el cargo de Secretaria en la UNLPam.

ALESSO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 272-FCH-10 S/ Aprobar el viaje de la Dra. Graciela Nélica Salto a la ciudad de Gotemburgo, Suecia, a efectos de asistir al Encuentro “*Utopías del fin de siècle en América Latina*”, durante los días 19 a 26 de junio de 2010. **Solicitar** al Rectorado de la UNLPam autorice a la Dra. Salto a realizar el viaje aprobado en el artículo anterior. **Encomendar** a la Dra. Salto la presentación de las certificaciones correspondientes que acrediten su participación en el evento.

DOSIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

4.- **SOBRE TABLAS:** Proyecto de Decanato sobre prórroga de los mandatos de los consejeros departamentales representantes del claustro de estudiantes de los Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas hasta el 31 de diciembre de 2010.

ALESSO: manifiesta que en reiteradas oportunidades ha tenido el honor de ser la Presidenta de la Junta Electoral de la Sede Santa Rosa para las elecciones departamentales. En tal sentido, señala que el Reglamento de los Departamentos reproduce la lógica electoral de las elecciones de la Universidad por lo que, entre otras cuestiones, los mandatos de los estudiantes tienen una duración de un año. Considera que esto debería ser una cuestión a reformar, y que los mandatos sean de dos años. Expresa su acuerdo para el proyecto presentado.

PRESIDENCIA: en el mismo sentido que la consejera Alesso, señala que los tiempos para la realización de las elecciones son los mismos que para las elecciones en la Universidad y que ésta también sería una cuestión a modificar, para darle mayor celeridad a la elección. Se compromete a presentar un proyecto en tal sentido, con la previa consulta al claustro de estudiantes.

RÍOS: en relación con el proyecto de prórroga, comenta que las consejeras departamentales de los Departamentos de Educación Inicial y Primaria se han graduado y no residen en la ciudad de General Pico.

PRESIDENCIA: propone que, en caso de que las consejeras manifiesten que no pueden asistir a las reuniones del Consejo Departamental, la Directora del Departamento eleve una nota en tal sentido, y desde Decanato se presentará un proyecto para convocar a elecciones en esos Departamentos.



DOSIO: mociona aprobación de la propuesta de prórroga de los mandatos actuales. Se aprueba por unanimidad.

5.- **SOBRE TABLAS:** Proyecto de la Secretaría de Investigación y Posgrado sobre aprobación del seminario “*Diseño de la programación de cursos*” que, a cargo de la Mgr. Liliana Campagno y con la colaboración de la docente tutora Laura Azcona, y en el marco de la carrera Especialización en Docencia en Educación Superior, se realizará durante el mes de julio de 2010.

MEDUS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

6.- **SOBRE TABLAS:** Solicitud de la estudiante Melina Merlo sobre prórroga para la presentación de su tesis de licenciatura en Letras “*Semantismo de la reclusión*”.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

7.- **SOBRE TABLAS:** Solicitud de la Prof. Graciela Nélide Salto sobre autorización para viajar a la ciudad de Niterói, Brasil, entre el 2 y el 6 de agosto de 2010.

MEDUS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: solicita a los consejeros y consejeras fijen sede, día y horario para la próxima sesión.

MEDUS: mociona que la misma se realice el día 2 de julio a partir de la hora 10.00 en la Sede Santa Rosa. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las doce horas, diez minutos, y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.

\*\*\*\*\*